

Dezimos Angel Moreno y Juan Ximenez Clafuente,
 Maestros Alarifes desta Villa de Caravaca, que jchorden
 Elsor Governorado Pesta dicha villa enmarcado a Apresiar
 helpedos Clasa que se atomado para el desanche Clacalle la
 puerta de Santa Ana y la veda del Castillo Propia Elsor
 Josef Bayona Pus^{ro} y aviendo la Medida yvaluado sus
 ca Material y todo Maderaxe Resulta ser el total valor, el
 de un mil quinientos y cuarenta y siete para que conste, damos
 este que firmamos en dicha Villa a diez Ofornos el presente
 te Ano de Mil ochocientos y uno

Notificacion,

Angel Moreno

Pagador

Juan Ximenez
 Clafuente

Dezimos Angel Moreno y Juan Ximenez Clafuente. Maestros Alarifes desta Villa de Caravaca, que jchorden Elsor Governorado, desta dicha Villa hemos
 pasado a Valuar el Zerramiento que es Nuevo se construye,
 en las Casas, Propiar Elsor Don Josef Bayona. Pus^{ro} en la
 puerta de Santa Ana, y la veda del Castillo, el cual atendido
 el valor la cantidad de 1,400 reales y 27 V.
 fuera de Puertas, nivertanas, que no sezen merito, en
 estatencion asicomoseyo. en la Antecedente que fue
 valuada en la cantidad de un mil quinientos y cuarenta
 y largue se le devien Aponer adicho Pus^{ro} a exencion de
 los dichos Quatrocientos setenta y dor^s que se le deude
 en esta, pues quedan, a favor edichas Casas, por lo que
 queda que se perezivir liquidamente, la cantidad de setenta y
 ochos, y para que entodotienpo conste, damos este, que
 firmamos en dicha Villa a 26 de Marzo de 1804

Angel Moreno

Juan Ximenez Clafuente

